



## MINISTERIO DE CULTURA V EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.-

VISTO la resolución № 213/95, elevada "ad-referéndum"por la Facultad Regional La Plata, la que manifiesta la convenien
cia de aceptar la donación de elementos de computación, ofrecidapor la Fundación Tecnológica Facultad Regional la Plata, y

## CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto - constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad-Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 26 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 19.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regio

Mr

///....





## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

///...

nal La Plata en su resolución № 213/95, por un monto total de - UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 1.525,=).

ARTICULO 29.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la - Facultad Regional a la Fundación Tecnológica Facultad Regional La-Plata, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 32.- Registrese. Comuniquese. Pase a la Facultad Regio - nal La Plata a los efectos pertinentes. Cumplido, archivese.

RESOLUCION Nº 429/95

U. T. N.
PATRIMONIO

NEOREN PEDRO FRANCO

SECRETARIO ACADEMICO